

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

10 7 MAR 2022

Circular Jorge Iván Valencia.

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta lo informado por el libelista Jorge Iván Valencia Agudelo.

Cúmplase,



JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ